

PLUSIMPORT S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2012

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a error o fraude.

Énfasis

La Administración de la Compañía PLUSIMPORT S.A. adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el año 2012, los cuales no tienen efectos que reportar.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

1.1. Declaraciones de cumplimiento.

Los presentes estados financieros de PLUSIMPORT S.A., constituyen los primeros estados financieros que han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el 31 de diciembre del 2011 los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

1.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de PLUSIMPORT S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

1.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y moneda de presentación de la Compañía.

1.4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos,

depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

1.5. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

1.6. Estimaciones contables

No se realizan estimaciones ni supuestos debido a que la compañía no ha registrado ningún cambio en sus cuentas contables ya que no ha tenido movimiento operacional en el período 2012 ni se ha producido ningún impacto con la aplicación de las NIIF, las estimaciones contables se reconocerán en períodos futuros en la medida de la puesta en marcha del movimiento operacional de la compañía.

2. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha primera de aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Representa el flujo disponible que posee la entidad y que se encuentra en su cuenta de caja chica.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social consiste en 1000 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.